

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Madrid, 2 de julio de 2004

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, el Consejo de Administración de **ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A.**, en sesión celebrada el 1 de julio de 2004, acordó por unanimidad:

- Nombrar al Consejero D. Javier Echenique Landiribar, como miembro de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Retribuciones.
- Nombrar al Consejero D. Manuel Delgado Solís, como miembro del Comité de Auditoría.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General